

TRATADO DE LIBRE COMERCIO
—TLC—
Y DERECHOS HUMANOS

CARLOS NOVOA, S.J.*

RESUMEN

Ninguna economía es autosuficiente, de aquí que la firma de tratados comerciales internacionales sea una necesidad impostergable. Al mismo tiempo, en la implementación de la ciencia de la escasez no hay decisiones técnicas, éstas son de

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2005
Fecha de aceptación: 14 de diciembre de 2005

* Sacerdote jesuita. Profesor asociado, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana. Doctor en ética teológica, licenciado en filosofía y teólogo por la misma universidad. Docente e investigador de ética en las facultades de Arquitectura y Diseño, Medicina y Teología del mismo centro universitario. Magíster en ética teológica, Pontificia Universidad Gregoriana, Roma, Italia. Investigador en ética económica. Coordinador del seminario profesoral interfacultades de la Pontificia Universidad Javeriana, “La problemática ética del neoliberalismo (1997 a 2000)”. Coordinador del seminario interdisciplinar economía-teología; participantes: docentes e investigadores de las facultades de Economía y Teología de la Universidad Javeriana (2001 a 2003). Miembro del taller de expertos economistas latinoamericanos, “Hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina”, promovido por la Fundación Friedrich Ebert de la socialdemocracia alemana. Ha escrito siete libros. Ha publicado varios ensayos sobre ética y economía en revistas académicas especializadas. Oficina: Carrera 7 # 40 62, edificio Pedro Arrupe, correo electrónico: cnovoa@javeriana.edu.co

carácter político y conllevan un hondo talante ético. En medio de todo este marco de gran complejidad se halla en curso el proceso de consolidación del Tratado de Libre Comercio, TLC, entre los Estados Unidos de América y el grupo de Colombia, Perú y Ecuador. Este ensayo analiza este polémico tratado desde una perspectiva ética.

Palabras clave: Tratado de Libre Comercio (TLC), derechos humanos, negociación.

ABSTRACT

No economy is self-sufficient, so, it is necessary the signature of international trade agreements. Simultaneously, there are no technical decisions in economy, all of them are political and have profound ethical dimensions. The Free Trade Agreement between the United States of America and the group of Colombia, Peru and Ecuador is in this frame of great complexity. This essay analyzes this controversial agreement from an ethical perspective.

Key words: Free Trade Agreement (FTA), human right, negotiation.

SUMARIO

Introducción

Los derechos humanos son el rescate de la humanidad

¿Los Estados Unidos de América defienden los derechos humanos sociales de los pueblos?

Los oligopolios y los estados tampoco respetan los derechos humanos de segunda generación de sus pueblos

En la gestión económica no hay decisiones técnicas sino ante todo políticas las cuales tienen un alto contenido ético

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Por desgracia la historia de la humanidad está rubricada por la violencia de los poderosos contra los débiles, la cual ha dejado una secuela de miríadas de hambrientos y desamparados y no menos muertos trágicamente, fruto de esta secuela y de las guerras imperiales de caprichosa dominación y sometimiento. A pesar de los inimaginables desarrollos de diverso orden alcanzados por la comunidad humana en época reciente, sin embargo, esta tragedia continúa en las mismas proporciones. En este ensayo demostraré esta dinámica sistemática de despojo de las mayorías desvalidas en el campo del comercio internacional, y más concretamente el que se refiere a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio que se vienen llevando a cabo entre los Estados Unidos de América y el grupo de Colombia, Ecuador y Perú. Es más, argumentaré como tales negociaciones contrarían los derechos humanos por parte de diversos polos de poder.

LOS DERECHOS HUMANOS SON EL RESCATE DE LA HUMANIDAD

Hoy por hoy buena parte de la humanidad vive en condiciones inferiores a los europeos del año 1000, 120 millones de personas perecieron en las guerras del siglo XX, 80% de ellas mujeres y niños, y en la reciente y absurda invasión contra Irak ya han sido masacrados más de 100.000 civiles inermes en igual porcentaje. El gasto militar mundial de 2004 fue de 900.000 millones de dólares (2.000 billones de pesos colombianos) y la mitad de este monto correspondió a los

Estados Unidos, el cual subirá a 500.000 millones de dólares en el 2005. Según la ONU, con sólo el 30% de dicho gasto se hubieran podido solucionar las siguientes urgentes necesidades del tercer mundo: salud, nutrición, educación primaria y agua potable.

Según el Informe 2004 del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, 24.000 personas mueren de hambre cada día en el mundo, y por igual causa fallece una persona cada 3.5 segundos y un niño cada 5 segundos. Asimismo, 400 millones de personas han perdido la vida por inanición en los últimos 50 años. Igualmente, 5 millones de niños mueren anualmente de inanición en toda la tierra mientras en ella se producen alimentos para 12.000 millones de personas, aunque la mitad de esta cifra es la población actual de nuestro planeta. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional señalan que en el mundo 1.200 millones de personas viven con menos de un dólar diario y 2.800 millones más viven con menos de dos dólares diarios. Esto significa que el 66% de la humanidad vive en estado de pobreza; mientras sólo el 20% de los humanos recibe más del 80% del ingreso económico mundial.

En este mismo horizonte el panorama colombiano no es menos desolador. De acuerdo con un reciente informe de la Contraloría General de la Nación, 28 millones de de nuestros compatriotas viven en estado de pobreza, o sea, que el 60% de éstos viven en condiciones infrahumanas¹. Según el Departamento Nacional de Planeación, 12 millones de colombianos se hallan en la indigencia total, 40% de ellos no tiene servicio de salud, el 25% de nuestros jóvenes no va a la secundaria y menos del 20% de ellos puede acceder a la universidad. El DANE nos informa cómo el 50% de la población colombiana recibe el 16% del ingreso económico nacional, mientras el 20% de los colombianos (los más ricos), reciben el 50% del ingreso económico del país.

Según la Policía Nacional, en los últimos diez años han sucedido 260.000 muertes violentas en nuestra patria, 85% de las cuales no son fruto de la violencia política o del narcotráfico sino de

1 Cfr. periódico *El Nuevo Siglo*, Bogotá, marzo 31, 2005, pág. 2.

enfrentamientos callejeros y riñas entre vecinos. Violencia y pobreza son inseparables y la presencia de la segunda implica altas tasas de la primera; así concluye “el ‘Informe mundial sobre violencia y salud’, desarrollado en tres años, por más de 160 expertos en 70 países”. Este informe fue llevado a cabo bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud, OMS, y sus conclusiones fueron presentadas en Bogotá en los inicios de febrero de 2003².

Para superar esta inconmensurable tragedia de exclusión, miseria y violencia los pueblos de la tierra han firmado la *DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 1948*, comprometiéndose a superar efectivamente este desastre en el empeño por la defensa y promoción de la dignidad de la persona humana, por medio del cultivo e impulso de los derechos humanos fundamentales personales y sociales, de los cuales son sujetos todos los seres humanos sin ninguna discriminación:

“Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y *se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;* (...).

LA ASAMBLEA GENERAL PROCLAMA LA PRESENTE

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS como ideal común *por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse*³.

Por esta declaración las naciones y estados de la tierra se comprometen a defender y promover los derechos personales de primera generación v.gr. la integridad personal, la libertad religiosa,

2 *Portafolio*, diario de economía y negocios, Bogotá, febrero 13, 2003.

3 *Declaración universal de los derechos humanos de 1948*, www.unitednations.com 2005. Bastardilla fuera de texto.

la presunción de inocencia, la privacidad, entre otros⁴. Asimismo, respecto a los derechos de segunda generación de índole social, económica y política, entre los cuales se distinguen los siguientes:

“ARTÍCULO 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

ARTÍCULO 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

(...)

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

(...)

ARTÍCULO 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

ARTÍCULO 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales

4 Cfr. *Declaración*, artículos 1 a 19.

necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

(...)

ARTÍCULO 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

(...)

ARTÍCULO 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

(...)

ARTÍCULO 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos”⁵.

En síntesis, los signatarios de esta *DECLARACIÓN UNIVERSAL* se comprometen a promover activamente en el ámbito nacional e internacional trabajo y salario justos para todos, lo mismo que vivienda, salud pública, educación y recreación, entre otros. No deja de ser problemático y polémico, por decir lo menos, cuando uno se acerca a la luz de este muy serio compromiso a hechos como el TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC) que se está negociando entre los Estados Unidos de América y el grupo de Colombia, Ecuador y Perú. En esta relación absolutamente asimétrica con la Unión

5 *Declaración*, artículos 22 a 28.

Norteamericana, realmente ella tiene como criterio de su negociación los compromisos que ha asumido con mencionada *DECLARACIÓN*, los cuales acabo de señalar? Me propongo a continuación demostrar como el poder estadounidense, que tanto alardea la defensa de los derechos humanos, sistemáticamente los está rechazando en el proceso de la dicha negociación comercial. De la misma manera en lo referente a otros círculos poderosos.

¿LOS ESTADOS UNIDOS DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS
SOCIALES DE LOS PUEBLOS?

El debate sobre el intercambio de productos agrícolas es uno de los muchos hechos donde se constata dicho rechazo. La postura estadounidense se niega sistemáticamente a dejar los subsidios a sus agricultores y los aranceles a nuestras exportaciones campesinas. Con estas cortapisas los precios de ellos son muy inferiores a los nuestros haciéndonos imposible competir en el mercado internacional⁶.

“El problema es que la agricultura en los países subdesarrollados es la que emplea gran parte de su abundante mano de obra y es en esa actividad es donde residen sus principales ventajas comparativas, precisamente por ser intensiva en el uso de mano de obra. Si no pueden exportar bienes agrícolas en los que tienen ventajas comparativas ¿qué otra cosa podrían exportar? Y si no pueden exportar, ¿con qué recursos importarán los bienes intermedios y de capital que necesitan para su desarrollo?”⁷.

Y dada esta situación de nuestro sector agrícola, como mejorar los salarios y las condiciones de vida de nuestros campesinos, la

6 Cfr. FERRARI, CÉSAR; NOVOA, CARLOS, *An Imbalance of Power. How U.S. agricultural subsidies undermine free trade*, *America Magazine*, New York City, March 1, 2004.

7 FERRARI, CÉSAR, “Libre comercio o integración; un falso dilema. Acerca del Tratado de libre comercio TLC”, *Revista Javeriana*, Bogotá, marzo 2005, pág. 65.

mayoría de los cuales se hallan bajo la línea de pobreza?⁸ Han sostenido los norteamericanos que con su política de subsidios ellos apoyan sus pequeños agricultores, pero esto no es cierto:

“En los Estados Unidos el 80% de estos auxilios son para las grandes corporaciones agrícolas o poderosos hacendados, mientras el 60% de los agricultores estadounidenses no reciben ningún tipo de apoyo económico estatal”⁹.

El asunto entonces de estos auxilios es el de un lucrativo negocio ya que las naciones ricas de la tierra gastan en ellos anualmente 300.000 millones de dólares, suma que equivale a seis veces el aporte de estas mismas naciones para el desarrollo de los países pobres. Asimismo, si las economías opulentas del mundo eliminaran tales subsidios, el tercer mundo podría aumentar el saldo positivo de su balanza de pagos agrícola (exportaciones menos importaciones), de 20.000 a 60.000 millones de dólares al año¹⁰.

Por el contrario, con respecto a las patentes de medicinas y agroquímicos la posición estadounidense es totalmente proteccionista exigiendo que el tiempo de vigencia de estas patentes se amplíe

8 Cfr. FAIRLIE, ALAN, *Costos y beneficios del TLC con Estados Unidos*, Fundación Friedrich Ebert y Red latinoamericana de comercio internacional, Lima, 2005, págs. 28, 104. El autor es un reconocido investigador de asuntos económicos, economista, Pontificia Universidad de Lima, magíster en economía, Universidad Tacunato di Tela, Buenos Aires. Cfr. FAIRLIE, ALAN y otros, *El TLC en debate*, Fundación Friedrich Ebert y Red latinoamericana de comercio internacional, Lima, 2004, pág. 309.

9 *Agriculture in the global economy. HUNGER 2003. 13th Annual Report on the State of World Hunger*, Bread for the World Institute, Washington D.C., 2003. La traducción es mía.

10 Cfr. *Agricultura*. Estudios de alta credibilidad constatan que como van las negociaciones del TLC, los sectores de nuestras economías sistemáticamente perdedores serían los “productos de ganado y carne, cereales y granos, oleaginosas y aceites, así como diversos sectores de manufacturas cuyo comercio es intensivo en el caso regional y que podría ser afectado de manera importante en un eventual TLC”. FAIRLIE, *El TLC en debate*, pág. 307.

incluyendo segundos usos¹¹ y seres vivos¹². Esta pretensión va en contra de la legislación de la Organización Mundial de Comercio¹³. Las implicaciones de esta exigencia son muy graves ya que por cinco años las fórmulas de los medicamentos no serían patrimonio público, no pudiéndose fabricar como droga genérica que es mucho más barata que la producida por las multinacionales farmacéuticas, afectándose gravemente a las personas de escasos recursos. En otros términos, el propósito es defender las pingües ganancias de tales multinacionales así la salud pública se vea gravemente afectada.

Gracias a Dios el gobierno colombiano rechaza esta propuesta¹⁴ al punto que su ministro de Comercio ha declarado públicamente que en las negociaciones del TLC hay diferencias insalvables con los Estados Unidos en las áreas agrícola y farmacéutica; y que Colombia no va a renunciar a sus legítimos derechos en estos campos; lo cual seguramente implicará alargar un año más la ronda de conversaciones¹⁵. Algo similar sucedería con los agroquímicos, cuyos altos precios afectarían aún más los ya muy afectados presupuestos de nuestras gentes del campo.

“Las propuestas de Estados Unidos crean un riesgo para el registro y plena utilización de los genéricos, que en gran medida abastecen los mercados de los países andinos. Las diferencias de precios de los medicamentos entre patentados y genéricos es (según Médicos sin Fronteras) en promedio de 4 a 1, y específicamente en el caso del sida de 10 a 1”¹⁶.

-
- 11 Por segundo uso en asuntos de patentes se entiende que si un antibiótico se registra con un fin preciso y en su aplicación se descubre que también puede combatir otro organismo patógeno, este descubrimiento se conforma como un “segundo uso” que los Estados Unidos quiere registrar como una patente adicional a la ya existente. El registro de patentes de segundos usos no se admite en la legislación colombiana vigente.
 - 12 Patentes de seres vivos se refiere en este caso al descubrimiento de organismos patógenos o antivirales. Los Estados Unidos pretenden proteger cualquier investigación o uso de estos descubrimientos por cinco años.
 - 13 Cfr. FERRARI, *Libre comercio*, pág. 65.
 - 14 Cfr. “Complicaciones del TLC”, *editorial, Portafolio*, febrero 15, 2005.
 - 15 Cfr. periódico *El Colombiano*, Medellín, junio 23, 2005, primera plana.
 - 16 FAIRLIE, *El TLC en debate*, pág. 307. Cfr. “Complicaciones del TLC”, *editorial, Portafolio*, Bogotá, febrero 15, 2005.

Insisten también los negociadores norteamericanos que sus productos usados puedan ser comerciados como las manufacturas de primera. Esto es absolutamente inadmisibles¹⁷ y así lo sostienen por fortuna nuestros negociadores¹⁸. Estados Unidos genera gran cantidad de estos productos los que llegarían a nuestros mercados a precios pírricos y arrasarían con nuestra exigua industria nacional¹⁹.

“Sucede que la rotación y el descarte de bienes manufacturados en Estados Unidos, llámese ropa de marca o electrodomésticos, es constante; la de las confecciones por lo menos dos veces por año y la de los electrodomésticos cada vez que aparece un nuevo producto. De tal modo, dichos bienes descartados acaban con precios de venta cercanos a cero en cualquier mercado”²⁰.

Es obvio que de permitirse el acceso de tales productos usados a nuestros mercados, nuestras industrias acabarían de quebrar aumentándose nuestras ya altas tasas de desempleo y pobreza.

Continuando con la asimetría que venimos constatando caracteriza estas negociaciones y que obviamente nos desfavorece altamente a los países andinos, los Estados Unidos han exigido una total confidencialidad respecto a la información del estado de

17 “En cuanto a la posición de Estados Unidos, sorprendió su insistencia en que se permita la importación de ropa usada. Solicitud que es totalmente inaceptable puesto que le abriría la puerta de la competencia desleal a los pequeños y medianos empresarios colombianos dedicados a la confección. Además, no tiene sentido, porque la inmensa mayoría de las prendas consumidas en E.U. (*sic*), que ingresarían a nuestro territorio, son fabricadas fuera de ese país”. “Complicaciones del TLC”, editorial, *Portafolio*, febrero 15, 2005.

18 Cfr. “Las controversias en la negociación del TLC con E.U. (*sic*) van más allá de agricultura y propiedad intelectual”, *Portafolio*, febrero 22, 2005, pág. 7.

19 “Un tema de controversia se refiere al comercio de mercancías usadas, para las que Estados Unidos quiere un trato preferencial. Inclusive, en la Ronda de Lima representantes de una transnacional interesada en este rubro, hicieron una exposición detallada a los negociadores andinos, sobre posiciones avaladas oficialmente por Estados Unidos”. FAIRLIE, *El TLC en debate*, pág. 309. Cfr. “Complicaciones del TLC”, *Portafolio*, editorial.

20 FERRARI, *Libre comercio*, pág. 66.

las conversaciones, lo que está haciendo muy difícil que nuestros negociadores puedan dialogar con el sector privado para tomar las decisiones correspondientes. Ciertamente esta exigencia es injusta y le quita equidad y transparencia al proceso. En la misma línea Colombia tiene las manos atadas en el TLC, ya que Estados Unidos ha sido muy claro en señalar que fuera de este tratado no va a renovar las preferencias arancelarias que nos ha dado para algunas de nuestras exportaciones, las cuales vencen en un par de años. De cara a todo este panorama, un concienzudo análisis del diario económico especializado *Portafolio* afirma que LA NEGOCIACIÓN DEL TLC ES UNA PESADILLA²¹.

“Durante los últimos años, los países andinos han seguido el modelo económico correspondiente al Consenso de Washington. Se ha traducido en la apertura y liberalización de los mercados y de la cuenta corriente de la balanza de pagos a partir de la reducción de aranceles y la eliminación de barreras cuantitativas al comercio exterior. Ha significado también la liberalización de la cuenta de capitales y la privatización más o menos general de activos estatales, como las empresas de electricidad y comunicaciones, y de servicios sociales, como educación, salud y seguridad social. Asimismo, ha promovido instituciones económicas como los bancos centrales autónomos y los fondos de pensiones privados, y ha establecido mecanismos regulatorios a cargo de instituciones supervisoras *ad hoc*”²². “Después de casi dos décadas de aplicación, el denominado Consenso de Washington, que sustituyó al Consenso de CEPAL de sustitución de importaciones, inversión pública y expansión del Estado, no ha podido superar los graves y reconocidos problemas económicos y sociales que afronta América Latina”²³.

21 Cfr. ORTEGA, ALFONSO, “La negociación del TLC es una pesadilla”, *Portafolio*, marzo 4, 2005, pág.28.

22 FERRARI, *Libre comercio*, pág. 70.

23 FERRARI, CÉSAR, *Hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina, Documento de trabajo*, pág. 1, Taller de expertos economistas latinoamericanos, Hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina, Lima, Perú, abril 21 a 24 de 2005, Fundación Friedrich Ebert de la socialdemocracia alemana.

No obstante, como puede constatarse, los Estados Unidos siguen empeñados en imponernos las políticas económicas del fallido Consenso de Washington²⁴ en las negociaciones del TLC. Por esto reconocidos economistas de talla mundial como JOSEPH STIGLITZ (Premio Nóbel de economía 2001) y JOHN WILLIAMSON, vienen planteando a la superación de este consenso formulando recomendaciones alternativas al respecto.

“Recientemente, setiembre de 2004, destacados economistas, principalmente estadounidenses, entre ellos JOSEPH STIGLITZ y el propio WILLIAMSON, recogieron en la Agenda del Desarrollo de Barcelona²⁵ recomendaciones alternativas que incluyen: ‘calidad de las instituciones y el buen gobierno; políticas macroeconómicas contracíclicas (...); autonomía (de los países) en el diseño de las políticas de desarrollo; mayor promoción del desarrollo por parte de los acuerdos e instituciones multilaterales de comercio; reforma de los acuerdos y organismos financieros internacionales; necesidad de regular los movimientos de personas; y diseño y aplicación de políticas nacionales e internacionales que garanticen la sostenibilidad medioambiental’²⁶”²⁷.

-
- 24 En los años ochenta se conformó lo que se ha denominado el Consenso de Washington, integrado por las políticas económicas que debían orientar el devenir de las naciones latinoamericanas, acordadas por el gobierno estadounidense y los grandes organismos multilaterales v.gr. el Banco Mundial y el FMI. Estas políticas que hasta hoy se aplican en nuestro subcontinente no han logrado superar las graves falencias económicas y sociales que aquejan a Latinoamérica. De acá que urja la conformación de un nuevo consenso económico para nuestra región que efectivamente supere la honda crisis que vivimos.
- 25 Esta agenda fue la conclusión de un trascendental simposio en el que participaron expertos de la más alta talla mundial para abocar soluciones de fondo al problema de la pobreza universal. Este encuentro se realizó en la capital catalana y fue convocado por el gobierno de esta región
- 26 ILIANA OLIVIÉ, *La agenda del desarrollo de Barcelona: ¿Es posible un post consenso de Washington?*, Real Instituto El Cano de Estudios Internacionales y Estratégicos, ARI n° 5, Madrid, 2005.
- 27 FERRARI, *Hacia un nuevo consenso*, pág. 1. El doctor CÉSAR FERRARI cuyos textos también inspiran este escrito, entre otros títulos es *master* en desarrollo económico y doctor en economía por la Universidad de Boston. Ha sido director-gerente general del Banco Central del Perú y asesor del Fondo Monetario Internacional en los bancos centrales de Angola y Guinea-Bissau. Actualmente es director y profesor de política económica en la maestría en economía de la Pontificia Universidad Javeriana de

Sobre toda esta pesadilla de la negociación del TLC, el diario económico especializado *Portafolio* a lo largo del mes de octubre de 2005 ha presentado una serie de informaciones de gran importancia las cuales resumo en este párrafo y el siguiente. A comienzos del mencionado mes el equipo técnico del Ministerio de Protección Social de Colombia se retiró de la mesa de negociaciones, apoyado por su ministro. La causa de este retiro es la postura intransigente e inamovible de la delegación de los Estados Unidos en lo que se refiere a patentes sobre medicamentos, segundos usos y seres vivos que como ya he señalado es injusta y nos perjudica mucho. Insistió este equipo técnico que lo único que resta a este respecto es la definición política del gobierno nacional sobre el particular.

Es de esperar que esta definición parta de los criterios de nuestros técnicos y del bien general para nuestro país. En este sentido, nuestro ministro de Comercio Exterior ha venido sosteniendo que respecto al TLC existe un plan B que sería no firmarlo, dada la intransigencia norteamericana en éste y otros tópicos claves como el que se refiere a los productos agrícolas. Sin embargo, el presidente ÁLVARO URIBE insiste en que de todas maneras este tratado hay que finiquitarlo a finales del 2005. Sería muy grave que el presidente, cediendo a las presiones de la administración BUSH, condene nuestra economía a la quiebra total accediendo a las inaceptables propuestas de REGINA VARGO y su equipo.

El *Bureau of the Census*²⁸ de los Estados Unidos que es el equivalente a nuestro Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, indica la siguiente participación colombiana en la balanza comercial estadounidense durante el 2004:

Bogotá. También es el coordinador académico del taller de expertos economistas latinoamericanos, "Hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina", promovido por la Fundación Friedrich Ebert de la socialdemocracia alemana.

28 Cfr. U.S. Department Of Commerce, Economics And Statistics Administration, Bureau Of The Census, *Statistical Abstract of the United States 2005, The National Data Book*, U.S., Government Printing Office, Washington D.C., September, 2005.

Exportaciones a Colombia	0.39%
Importaciones de Colombia	0.41%

A su vez el DANE y la DIAN en sus más recientes boletines nos informan de la participación de los Estados Unidos en la balanza comercial nuestra durante el 2004 así:

Exportaciones a los Estados Unidos	28.9%
Importaciones de los Estados Unidos	39.4%

Según los organismos citados, estos porcentajes se mantienen en proporciones similares en los últimos años. Analizando estos dígitos se infiere que la participación nuestra en la balanza comercial norteamericana es ínfima, no llegando siquiera al 1%. Viceversa, el peso de los porcentajes es notable. Dada esta situación, no deja de impresionar la intransigencia del equipo de la señora VARGO respecto a nuestro comercio cuando para ellos no significamos casi nada en el monto general de su balanza de pagos, y en cambio, para nuestra economía la relación de intercambio con los Estados Unidos es vital. Sin lugar a dudas se puede afirmar que se trata de un caso de ostensible mezquindad.

“Sólo un milagro podrá salvar el TLC” ha declarado REGINA VARGO²⁹ en el marco de la última ronda de conversaciones que se lleva a cabo en Washington, D.C., aludiendo a la firme postura de nuestros negociadores frente a las exigencias intransigentes e injustas del poder económico norteamericano. Estas conversaciones se desarrollan del 14 al 18 de noviembre de 2005.

29 Periódico *El Tiempo*, Bogotá, noviembre 15 de 2005, primera plana.

LOS OLIGOPOLIOS Y LOS ESTADOS TAMPOCO RESPETAN LOS DERECHOS HUMANOS DE SEGUNDA GENERACIÓN DE SUS PUEBLOS

En cuanto al TLC, el rechazo a los derechos humanos de nuestros pueblos no viene solamente de parte de la Unión Norteamericana sino también de nuestros oligopolios y estados nacionales. Ha continuación paso a demostrar lo último. Es importante aclarar a esta altura de mi ensayo que el criticar los abusos del TLC no significa oponerse al comercio internacional y a los tratados que lo hagan viable. Ninguna economía nacional es autosuficiente, por ende le es insoslayable el ejercicio de operaciones mercantiles con otros países. Lo importante de estos impostergables ejercicios que se consolidan en diversos tipos de tratados es que se realicen buscando el bien de todos, y en especial de los más desfavorecidos, y no todo lo contrario. En este sentido aciertan nuestros obispos cuando afirman:

1. Integración de los pueblos: es muy positivo el que se busque la integración entre los pueblos para un mayor bienestar de los ciudadanos y en la perspectiva de dar respuesta a la aspiración de que todos lleguemos a ser una sola familia humana [...].

2. La globalización: tengamos presente las palabras del Santo Padre JUAN PABLO II:

“Desde el punto de vista ético, la globalización puede tener una valoración positiva o negativa. En realidad, hay una globalización económica que trae consigo ciertas consecuencias positivas, como el fomento de la eficiencia y el incremento de la producción, y que, con el desarrollo de las relaciones entre los diversos países en lo económico, puede fortalecer el proceso de unidad de los pueblos y realizar mejor el servicio a la familia humana. Sin embargo, si la globalización se rige por las meras leyes del mercado aplicadas según las conveniencias de los poderosos, lleva a consecuencias negativas [...]” (*Ecclesia in America*, 20)³⁰.

30 Conferencia Episcopal Colombiana, *A propósito del TLC*, Bogotá, D.C., 13 de septiembre de 2004, # 1, 2.

Si queremos tener una participación favorable de nuestras economías en el mercado internacional, esto implica aumentar nuestras exportaciones haciéndolas competitivas en tal mercado, lo que a su vez requiere que se bajen las tasas de interés, las tarifas de los servicios y se flexibilice el precio del dólar³¹. Difícil bajar dichas tasas cuando en nuestros países existe un oligopolio bancario y financiero que impide que esto suceda, apoyando en el manejo del Estado a grupos políticos que los favorecen manteniendo tal oligopolio, e impidiendo la generación de una mayor competencia a este nivel. Asimismo, estas altas tasas impiden el acceso al crédito a los pequeños y medianos empresarios y comerciantes bloqueándose también el necesario crecimiento de la producción. ¿Y qué hay detrás de todo esto? intereses de acumulación desmedida de ganancia por parte del sector financiero, o sea que una vez más el centro no es la promoción integral de la dignidad de las personas y sus pueblos, violándose sus derechos fundamentales³².

Lo mismo sucede en lo que a la reducción de los precios de los servicios públicos se refiere, ya que los propietarios privados de éstos presionan de igual manera para que estos precios no bajen. Nuestras tarifas de luz, agua y teléfono superan las *internacionales*. ¿Por qué no son similares? Lo que la teoría predice es que con la apertura al comercio internacional, los precios de los factores

31 En lo que se refiere a todo este análisis, cfr. FERRARI, *Hacia un nuevo consenso*, passim; FERRARI, *Libre comercio*, passim.

32 “En los países latinoamericanos la mayor parte de las empresas pagan costos financieros muy por encima de los internacionales. En Colombia, en enero 2005, la tasa activa preferencial, la que pagan las mejores empresas, era 10% y la que pagan las pequeñas y medianas empresas 24.9%; con una inflación anual de 5.4%, tales tasas resultan 4.4% y 18.4% real, respectivamente. En la misma fecha, en Estados Unidos la tasa activa preferencial era 5.5% y la tasa al consumidor 8.9% (36 meses); con una inflación anual de 3%, las tasas en términos reales eran 2.4% y 5.7%, respectivamente. Si un productor pequeño o mediano tiene una carta de crédito abierta a la vista, irrevocable y garantizada, ¿porqué se le considera con riesgo elevado y se le cobra un costo superior al internacional? La causa de esas tasas elevadas no pareciera ser el riesgo; pareciera ser un problema de política monetaria y de regulación bancaria”. FERRARI, *Libre comercio*, pág. 70.

deberían converger. No se cumple por las distorsiones existentes en los mercados, incluidas las prácticas oligopólicas”³³. Las políticas estatales de regulación tarifaria deberían suprimir estas prácticas y garantizar precios competitivos a este nivel.

Algo similar sucede con la baja tasa cambiaria. En el caso colombiano, por ejemplo, es interesante constatar a quién favorece esta situación. El grupo Bavaria y el grupo Sarmiento Angulo son dos emporios económicos que desarrollan una política de expansión de sus firmas haciendo inversiones en el sector productivo de otros países. Para ello han adquirido grandes deudas en dólares las que deben pagar desde Colombia y para ello les favorece la reevaluación del peso. La gran influencia de estos grupos en el sector estatal nacional no es un misterio para nadie.

Una tasa cambiaria un poco más flexible y sin que dispare la inflación es necesaria para estimular las exportaciones y de esta manera el crecimiento económico. Esto lo podría determinar el Estado colombiano mediante el Banco de la República, pero no lo hace debido a las grandes presiones de los grupos de poder.

“Pero el aspecto más grave de esta situación es la sugerencia de JOSEPH STIGLITZ (Premio Nobel de economía 2001), según la cual el énfasis puesto en los bajos índices de inflación en desmedro de otros factores sociales y humanos que deberían tenerse en consideración, revela el triunfo de los influyentes sectores financieros por sobre aquellos sectores políticos que abogaban por una revitalización de la inversión productiva”³⁴.

“En toda América Latina los esfuerzos por evitar la reevaluación cambiaria han sido reducidos o nulos. En 2004, Colombia revaluó su moneda 14%, Brasil 6.5%, Perú 6% y Chile 4.5%. Los excesos de divisas producto de los buenos precios de las materias primas (petróleo, cobre, carbón, café, etc.) ocasionados, precisamente, por el envidiable crecimiento económico de China, Vietnam, India y los otros países asiáticos no han sido administrados adecuadamente. Mientras los chinos acumulan reservas para mantener su

33 FERRARI, *Libre comercio*, pág. 70.

34 BARRETO, LUZ MARINA, “Dos concepciones en pugna”, *Revista Javeriana*, Bogotá, marzo de 2005, pág. 57.

tasa de cambio (US \$ 609.9 mil millones a la fecha, por cierto, gran parte en bonos del Tesoro estadounidense emitidos para financiar su gigantesco déficit fiscal), en esta parte del mundo los temores a acumular reservas han permitido una clara enfermedad holandesa; el exceso de divisas producto de las exportaciones de recursos naturales revalúa la tasa de cambio perjudicando a las exportaciones no tradicionales”³⁵.

Ser competitivos en el comercio internacional exige un crecimiento económico con equidad, o sea con trabajadores bien remunerados. Salarios mínimos como el colombiano que equivalen a la mitad de la canasta familiar, además de ser inhumanos no aumentan la demanda y por ende tampoco la producción ni la expansión de la economía en general. Hay que aumentar la generación de productos para tener que ofrecer en los mercados, pero esto no se hace reduciendo salarios sino controlando los factores que impiden la expansión productiva (v.gr. altas tasas cambiarias y de interés y precios de servicios no competitivos).

“No será reduciendo ‘sobrecostos laborales’ que la producción latinoamericana podrá competir. No es suficiente mientras la tasa de cambio no sea competitiva y los costos financieros y de servicios públicos no se aproximen a los internacionales. El problema deriva de las ineficiencias en todo el sistema económico y no sólo en el mercado laboral. Tampoco es solamente un problema de infraestructura insuficiente; fundamentalmente es un problema de precios básicos no competitivos internacionalmente”³⁶.

En su primera plana del 2 de mayo de 2005, el periódico *El Tiempo* de Bogotá, informa que las 108 más grandes empresas colombianas obtuvieron 1.17 billones de pesos de utilidades en el primer trimestre de 2005, mientras que en el mismo lapso de tiempo del 2004 sus utilidades fueron de 862.245 millones. Que no se diga entonces que el sector privado no está en capacidad de pagar buenos salarios.

35 FERRARI, *Libre comercio*, pág. 69.

36 FERRARI, *Libre comercio*, pág. 68.

La implementación de las más avanzadas estrategias de administración empresarial como la *teoría Z*, la *reingeniería* o la *calidad total*, entre otras, vienen demostrando que en la medida que los obreros y empleados participan en la propiedad, gestión y utilidades de la empresa con buenos salarios, la marcha de ésta mejora substancialmente y sus utilidades crecen con mucho. Procesos de participación integral cualifican enormemente el desarrollo de las instituciones³⁷. Es de lamentar que en nuestros países, con frecuencia los grandes empresarios no asumen estas nuevas culturas institucionales que a todos favorecen empezando por sus propios intereses de ganancia. Sin lugar a dudas la asunción de estas nuevas dinámicas expanden el crecimiento económico, la calidad de vida de toda la población y la competitividad en los mercados internacionales. Japón y China son dos buenos ejemplos en este sentido. La variable ética de la solidaridad a la que me refiero a continuación, tiene mucho que ver en el éxito de estas nuevas culturas institucionales.

EN LA GESTIÓN ECONÓMICA NO HAY DECISIONES TÉCNICAS
SINO ANTE TODO POLÍTICAS LAS CUALES TIENEN
UN ALTO CONTENIDO ÉTICO

El connotado economista, doctor CÉSAR FERRARI, demuestra en su excelente trabajo, *Hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina*, cómo:

“toda decisión en el área económica es una decisión política. No hay decisiones técnicas. Es evidente que para tomarlas se suceden una serie de

37 Cfr. SULLIVAN, GORDON; HARPER, MICHAEL, *La esperanza no es un método*, Norma, Bogotá, 2000. El general SULLIVAN y el coronel HARPER como oficiales de alto mando en el ejército de los Estados Unidos obtuvieron grandes éxitos en la reingeniería de su fuerza militar, los cuales siguen cosechando ahora como oficiales retirados y consultores de grandes multinacionales.

predecisiones que pueden estar en el ámbito de lo técnico. Pero al final, lo que se aplica y desarrolla parte de una decisión política. *De tal modo, los que gestionan la economía desde los puestos directivos más altos hacen política, la cual hay que pensarla en términos de para que se hace; ciertamente, debería ser para el bienestar general. Las decisiones políticas se afectan por una serie de intereses en juego, a favor o en contra. Ello implica una disyuntiva y un conffronte ético*³⁸.

En este ensayo he demostrado este talante ético. En efecto, las posturas norteamericanas en las negociaciones del TLC no están dadas por el empeño en la promoción de los derechos humanos personales y sociales, consecuencia de la defensa de la dignidad de la persona humana de los pueblos, absoluto ético por excelencia; sino ante todo por la imposición a ultranza de sus egoístas intereses. Por esto, la señora REGINA VARGO, jefe de la comisión negociadora estadounidense, afirmó sin vacilaciones que en el TLC sólo se trata de hacer negocios, cuando los negociadores de nuestros países le insistieron en la necesidad de tener presente los criterios éticos de equidad y lucha contra la pobreza en la concertación de tal tratado³⁹. *Business are Business* es la perspectiva ética de la señora VARGO y los intereses que representa, y donde toda otra consideración simplemente no cuenta⁴⁰. Asimismo se comportan nuestros oligopolios nacionales con el apoyo de nuestros estados.

JUAN PABLO II, el grande, nos ha señalado con acierto, cómo esta voráGINE de intereses egoístas que tantas miserias y violencias genera en la convivencia humana, tiene su origen último en,

38 FERRARI, CÉSAR, *Hacia un nuevo consenso*, pág. 14. Bastardilla fuera de texto.

39 Cfr. URIBE, TOMÁS, "TLC: entre lo técnico y lo político", *Portafolio*, diario de economía y negocios, Bogotá, febrero 28, 2005, pág. 44.

40 En este sentido anota con perspicacia un editorial del importante diario económico *Portafolio*: "Lo cierto es que la negociación ha sido más complicada porque Estados Unidos no ha mostrado todavía la generosidad que era de esperarse con un país aliado como Colombia, que necesita oportunidades económicas para enfrentar graves problemas —narcotráfico, desempleo, terrorismo, miseria". "Complicaciones del TLC", *Portafolio*, Editorial, febrero 15, 2005.

“(…) el afán de ganancia exclusiva, por una parte; y por otra la sed de poder, con el propósito de imponer a los demás su propia voluntad. A cada una de estas actitudes podría añadirse, para caracterizarlas aún mejor, la expresión: «a cualquier precio». En otras palabras nos hallamos ante la absolutización de actitudes humanas con todas sus posibles consecuencias.

Ambas actitudes, aunque sean de por sí separables y cada una pueda darse sin la otra, se encuentran —en el panorama que tenemos ante nuestros ojos— indisolublemente unidas, tanto si predomina la una como la otra.

Y como es obvio, no son solamente los individuos quienes pueden ser víctimas de estas dos actitudes de pecado; pueden serlo también las naciones y los bloques. Y esto favorece mayormente la introducción de las «estructuras de pecado», (...) que ocultan verdaderas formas de idolatría: dinero, ideología, clase social o tecnología”⁴¹.

De cara a esta dramática situación, el Papa WOJTYLA nos propone como camino de solución nuestra más sincera y profunda conversión a la

“(…) solidaridad. Esta no es, un sentimiento superficial por los males de tantas personas cercanas o lejanas. Al contrario es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos.

Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia y aquella sed de poder de que ya se ha hablado. Tales «actitudes y estructuras de pecado» solamente se vencen —con la ayuda de la gracia divina— mediante una actitud diametralmente opuesta: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a «perderse», en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a «servirlo» en lugar de oprimirlo para el propio provecho” (cfr. MATEO 10, 40-42; 20, 25; MARCOS 10, 42-45; LUCAS 22, 25-27)⁴².

Solidaridad que en nuestro caso debería traducirse en relaciones de equidad en el TLC, donde la eliminación de subsidios y aranceles

41 JUAN PABLO II, *Solicitud Social*, Ediciones Paulinas, Bogota, 1990, # 37.

42 JUAN PABLO II, *Solicitud*, # 38.

a los productos agrícolas por parte de los Estados Unidos, produciría un aumento en nuestras exportaciones de productos campesinos lo que conllevaría una mejoría en la muy averiada calidad de vida de nuestras gentes del campo. De la misma manera dejar en dos años la protección de patentes para productos farmacéuticos garantizaría a nuestros millones de pobres acceder a un bien tan esencial como los medicamentos. Igualmente no imponer la exportación de productos usados no llevaría a la quiebra total a nuestras ya muy desequilibradas economías, evitando de esta manera inconcebibles tasas de desempleo y pobreza.

Solidaridad que respecto a los estados y oligopolios del sector privado de nuestros países debería llevarlos a impulsar un crecimiento económico con equidad y participación social, con una más flexible cotización del dólar, tasas de interés más bajas y unos precios de los servicios públicos no sobrevaluados, haciendo competitivos los precios de nuestras exportaciones en el mercado internacional, aumentando el producto interno bruto y la reducción ostensible de la miseria y la desocupación.

Compromisos ético solidarios éstos que en síntesis efectivamente impulsarían los derechos humanos sociales fundamentales tan cacareados por los Estados Unidos de América y nuestros gobiernos nacionales, garantizando con tal impulso el desenvolvimiento de la dignidad de la persona humana y de los pueblos, absoluto ético por excelencia.

En esta perspectiva es muy importante subrayar la urgencia de la integración regional latinoamericana. Está claro que el interés estadounidense no es favorecer nuestras economías, por ende, así haya que firmar tratados comerciales internacionales de uno u otro tipo, sólo la unión de los estados de nuestra región nos dará poder de negociación. Ciertamente es el caso de la Unión Europea y de los mismos Estados Unidos, al fin y al cabo son una federación de estados⁴³.

43 Cfr. FERRARI, *Hacia un nuevo consenso*, págs. 5 a 7; FERRARI, *Libre comercio*, págs. 70, 71.

“Pues bien, la unión de los pueblos —débiles si se los considera aislados— puede hacer la fuerza, para que *de facto* se respete el derecho, también el de los menos poderosos”⁴⁴.

Dentro de esta dinámica de integración latinoamericana es muy importante la creación de un fondo de compensación que financie los vacíos económicos existentes en tantos sectores de nuestro subcontinente. Así lo hizo la Unión Europea y por esta vía pudieron salir del atraso económico países como Italia, Grecia o Portugal. Algo similar ha venido sucediendo en los Estados Unidos con sus áreas del sur⁴⁵.

“Podría ser un fondo comunitario financiado con parte de los recursos naturales abundantes en la región (petróleo, carbón, cobre, estaño). La Corporación Andina de Fomento (CAF) podría administrarlo. Podría servir también para completar los recursos del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) para apoyar los desequilibrios de balanza de pagos o monetarios que puedan darse en la región. Lo que América Latina necesita es libre comercio y políticas económicas orientadas a la competitividad y el crecimiento, pero también integración, es decir voluntad política y mecanismo compensatorios”⁴⁶.

Enriquecen este panorama los aportes de nuestros obispos colombianos acerca del TLC:

3. *Riesgos y dificultades*: [...] somos conscientes tanto de la complejidad de las negociaciones actuales para llegar a la firma de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos como de sus implicaciones futuras

44 SCANNONE, JUAN CARLOS, “Desafíos éticos-sociales de las regionalización”, *Revista Javeriana*, Bogotá, marzo de 2005, pág. 14.

45 “Ante los desafíos de la globalización parece éticamente recomendable el escenario de una *comunidad (conosureña, sudamericana o latinoamericana) de naciones*, dadas nuestras raíces históricas y culturales comunes, un espacio geográfico sin asimetrías insalvables y un prometedor destino común. Por su lado, un tratado interamericano de libre comercio sólo puede ser éticamente aceptable si tiene en cuenta (...) interrelaciones comerciales de justicia y equidad, y de salvaguardia de los más débiles, según el principio de *solidaridad*”. SCANNONE, *Desafíos*, pág. 20.

46 FERRARI, *Libre comercio*, pág. 71.

para la vida nacional. El Tratado de Libre Comercio no es un asunto simple y va mucho más allá del intercambio comercial. Se trata de un acuerdo que va más allá de los asuntos comerciales y se realiza entre países con grandes desproporciones en su desarrollo, capacidades y posibilidades. Por ello queremos insistir en la necesidad de establecer reglas que aseguren la equidad en la negociación. Para la Iglesia el criterio central es el bien común, que debe primar en toda búsqueda de soluciones a las necesidades de nuestro país, y que debe superar los niveles de inequidad y las grandes diferencias entre los sectores más ricos y los pobres.

4. Seguridad en alimentación, sector agrícola y medio ambiente: frente a las condiciones de pobreza crítica en que viven millones de conciudadanos, es de vital importancia que se tengan en cuenta la seguridad en la alimentación, la cultura y costumbres de las personas y de los pueblos. Colombia tiene una vocación agrícola y con larga trayectoria en la producción de alimentos. Nuestros campesinos son una población importante en la vida nacional y su realidad debe tenerse en cuenta en los acuerdos internacionales. En este sentido preocupa el que no se contemple una reducción de barreras existentes para nuestros productos en el mercado norteamericano como las de los subsidios y normas fitosanitarias y esto conduzca a la crisis de la producción agrícola nacional. [...] Es importante establecer un equilibrio entre el comercio y la protección del medio ambiente, de tal manera que las agendas de protección ambiental no se constituyan en imposiciones veladas para los productos colombianos⁴⁷.

A manera de epílogo, un importante planteamiento para la implementación de la solidaridad que me inspiró el experto en economía CÉSAR FERRARI.

La solidaridad así como la seguridad son dos “servicios” que están muy en el subconsciente de las personas: diríamos (jerga de economista) que están en la canasta del consumidor y son parte de sus preferencias. La teoría económica supone que el consumidor maximiza su utilidad escogiendo bienes y servicios de acuerdo a sus preferencias y con la limitación que le impone sus ingresos. Esas preferencias pueden ser alteradas (aumentadas) por la publicidad; de hecho eso es a lo que aspira Coca-Cola cuando inicia una campaña de propaganda.

47 Conferencia, *A propósito del TLC*, # 3, 4.

Reparemos que la seguridad, por varias razones, actualmente, no así antes, se encuentra muy presente en esas preferencias: todos claman por seguridad. Para ello los gobiernos han montado una ingeniosa campaña publicitaria que ha logrado ese propósito a partir de hechos reales (torres gemelas, ataques a poblaciones, etc.). Ello ha permitido gastos en armamentos y ganancias de otra índole.

No existe similar campaña para la solidaridad. Seguro que no induciría gastos semejantes en armas; podría hacerlo en escuelas u hospitales, por decir algo. De cualquier modo, el punto es que si queremos que la solidaridad juegue un papel importante tiene que estar en las preferencias actuales de los consumidores, de manera muy notoria, al igual que ya se encuentra la seguridad. Sólo si la gente clama por solidaridad, será efectivamente considerada por los gobiernos y en aras de esa solidaridad desaparecerán los monopolios y oligopolios por cuenta de la regulación que impongan los gobiernos. Acá también la Iglesia católica, las ONG y otras instancias jugarían un papel importantísimo (podrían iniciar, apoyar y desarrollar esta campaña). Se trata de utilizar herramientas de la ciencia económica para lograr otro propósito superior.

BIBLIOGRAFÍA

Bread for the World Institute, *Agriculture in the Global Economy. Hunger 2003. 13th Annual Report on the State of World Hunger*, Washington D.C., 2003.

BARRETO, LUZ MARINA, “Dos concepciones en pugna”, *Revista Javeriana*, Bogotá, marzo de 2005.

CAMPS, VICTORIA y otros autores, *Concepciones de la ética*, Editorial Trotta, Madrid, 1992.

Conferencia Episcopal Colombiana, *A propósito del TLC*, Bogotá, D.C., 13 de septiembre de 2004.

CORTINA, ADELA, *Ética de la empresa*, Editorial Trotta, Madrid, 1996.

CURRAN, CHARLES E., *The Catholic Moral Tradition Today*, Georgetown University Press, Washington D.C., 2000.

Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

FAIRLIE, ALAN, *Costos y beneficios del TLC con Estados Unidos*, Fundación Friedrich Ebert y Red latinoamericana de comercio internacional, Lima, 2005.

FAIRLIE, ALAN y otros, *El TLC en debate*, Fundación Friedrich Ebert y Red latinoamericana de comercio internacional, Lima, 2004.

FERRARI, CÉSAR; NOVOA, CARLOS, *An Imbalance of Power. How U. S. agricultural subsidies undermine free trade*, America Magazine, New York City, March 1, 2004.

FERRARI, CÉSAR, “El desarrollo económico y social y el Concilio Vaticano II: Una visión prospectiva”, revista *Theologica Xaveriana*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, # 148, Bogotá, octubre-diciembre 2003.

FERRARI, CÉSAR, *Hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina, Documento de trabajo*, taller de expertos economistas latinoamericanos, hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina, Lima, Perú, abril 21 a 24 de 2005, Fundación Friedrich Ebert de la socialdemocracia alemana.

FERRARI, CÉSAR, “Libre comercio o integración; un falso dilema. Acerca del Tratado de Libre Comercio TLC”, *Revista Javeriana*, Bogotá, marzo 2005.

JUAN PABLO II, *La solicitud social*, Ediciones Paulinas, Bogotá, 1988.

JUAN PABLO II, *Sobre el trabajo humano*, Ediciones Paulinas, Bogotá, 1981.

LÓPEZ AZPITARTE, EDUARDO y otros, *Praxis cristiana. Opción por la justicia y la libertad*, Paulinas, vol. III, Madrid, 1980.

MARTÍN, JOSÉ LUIS, *Neoliberalismo y moral sociopolítica desde América Latina*, Universidad Pontificia de México, Ciudad de México, 1993.

MIFSUD, TONY, *Economía de mercado: interrogantes éticos para una acción solidaria*, San Pablo, Santiago de Chile, 1997.

MIFSUD, TONY, *Moral social. Lectura solidaria del continente*, CELAM, Bogotá, 1994.

- National Conference of Catholic Bishops of United States of America (NCCB), *Economic justice for all. Pastoral letter on Catholic Social Teaching and the US. Economy*, NCCB, Washington, D.C., 1986.
- NOVOA, CARLOS, “Diez años de neoliberalismo: estamos aquí convocados por un empeño ético, un asunto de solidaridad elemental”, revista *Nueva Gaceta*, Bogotá, abril, 2001.
- NOVOA, CARLOS, *¿Ética excluyente o solidaria? El reto ético de América Latina*, taller de expertos economistas latinoamericanos, hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina, Lima, Perú, abril 21 a 24 de 2005, Fundación Friedrich Ebert de la socialdemocracia alemana.
- NOVOA, CARLOS, *Ética y coyuntura colombiana contemporánea*, NOVOA, CARLOS, *Teología y sociedad*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, Bogotá, 2002.
- NOVOA, CARLOS, “La ética es el gran reto de la economía mundial”, *Revista Medellín-CELAM*, Bogotá, septiembre 2001.
- NOVOA, CARLOS, “Las finanzas: ¿“tienen alma o criterios morales”?”, revista *Theologica Xaveriana*, Bogotá, abril – junio 2004.
- NOVOA, CARLOS, “Las personas podemos hacer un mundo más justo”, varios autores, *Simposio internacional, el neoliberalismo y sus implicaciones teológicas, éticas, económicas y políticas*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, Bogotá, 1998.
- NOVOA, CARLOS, *Referentes ético-teológicos para una sociedad en crisis*, varios autores, *El neoliberalismo: debate abierto*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, Bogotá, 2000.
- Portafolio*, diario de economía y negocios, Bogotá, 2005.
- Provinciales Latinoamericanos de la Compañía de Jesús, *El neoliberalismo en América Latina*, Compañía de Jesús, Bogotá, 1997.
- SCANNONE, JUAN CARLOS, “Desafíos éticos-sociales de las regionalización”, *Revista Javeriana*, Bogotá, marzo de 2005
- SEN, AMARTYA, *Sobre ética y economía*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- STIGLITZ, JOSEPH, *El malestar de la globalización*, Taurus, Bogotá, 2002.

SULLIVAN, GORDON; HARPER, MICHAEL, *La esperanza no es un método*, Norma, Bogotá, 2000.

Varios autores, *El neoliberalismo: debate abierto*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, Bogotá, 2000.

Varios autores, *Simposio internacional, el neoliberalismo y sus implicaciones teológicas, éticas, económicas y políticas*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, Bogotá, 1998.

Varios autores, *Talleres del milenio. Repensar a Colombia. Hacia un nuevo contrato social*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano —PNUD—, Bogotá, 2002.

VIDAL, MARCIANO, *Moral social*, PS Editorial, Madrid, 1990.

